esta ifaso les fuere fecha por [illegible] que sean e de pagar lo que
dicho Francisco Ruys fuese tenido a pagar por la dicha fraso descontandole
dicho Francisco Ruys [illegible] que aquellos [illegible] a esta cab
dad [illegible] diego de ayala e [illegible] de ayala e diego [illegible] [illegible] de
[illegible]

Notorio e ordenaron e mandaron que fasta el dia de Santiago ningunas personas
no sean osados de poner en el regadio de la huerta e alquerias e [illegible] ga
nados algunos por los daños que fasen en los cavallones de trigo e cenadas
en los otros esquilmos so pena a los ganados menudos de seys mrs
de tres blancas por cabeça e los otros bestiales la pena doblada la tor
ça parte para que los estrivieren e la otra terça parte para el acusador e la
otra terça parte para los que lo juzgaren excepto los puertos que han de
entrar en la huerta por este año e costos entre el primero de
julio para que se han de arrendar para los corredores de [illegible]

Notorio pusieron por acompañados en la [illegible] a [illegible] con el alcalde
por [illegible] segun que les copiaron por [illegible] a [illegible] de [illegible] e [illegible]
[illegible] regidores juraron e [illegible]

Notorio dieron licencia a [illegible] a [illegible] para que fasta que
[illegible] pueda traer [illegible] de cabras bueltas con dosientos
carneros por la huerta

Ligaçion Juan blasco obligo para matar en las carnecerias desta abdad ciento e
sesenta e cinco cabras e dos cabrones con la terça de carneros

Concejo

Martes veynte dias del dicho mes de junio del dicho año este dia fueron
ayuntados a concejo en la camara de la torre segun que es acostumbrado